

## EDICTO

### REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO, MARÍTIMO Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.

Trujillo, 03 de octubre de 2022.

212° y 163°

#### HACE SABER

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que ha propuesto la ciudadana: **FERNANDEZ MAURA DEL CARMEN**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N 8.768.031, domiciliada en la calle Bolívar parte alta, casa S/N, sector Batatal, Parroquia Ayacucho, Municipio Boconó del estado Trujillo, solicitando proceso de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA CONCUBINARIA** con el extinto **JUSTO PIMENTEL AUDENCIO**, quién en vida fue venezolano, mayor de edad, soltero, con cédula de Identidad Nro. 9.379.500, el cual falleció el veintitrés (23) de enero del 2021, en la calle Bolívar parte alta, casa S/N, Sector Batatal, Parroquia Ayacucho, Municipio Boconó del estado Trujillo, contenido en el expediente Nro. 25.113, que de conformidad a lo establecido en el artículo 507 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente Edicto, a fin de que cualquier persona que tenga interés directo y manifiesto en el presente juicio, se haga parte en este proceso una vez que consten autos la última de las actuaciones ordenadas (publicación y consignación) en el horario comprendido para despachar (08:30 a.m. a 03:30 p.m.), en la sede de este Juzgado Ubicado en la Av. Diego García de Paredes, San Jacinto, municipio y estado Trujillo, Palacio de Justicia, Piso 2. Torre Sur. Publíquese en el Diario El Tiempo de la ciudad de Valera estado Trujillo, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

**La Juez Provisorio,**

**Abg. Clarisa Villarreal.**

**El Secretario Temporal,**

**Abg. Víctor Araujo.-**

Elab.: aavb.